

ANEXO 1

Recomendaciones de la Comisión Carnegie para mejorar la educación estadounidense*

RECOMENDACIÓN A

Contenido

Que los requisitos de graduación de la escuela preparatoria del Estado y de las locales sean fortalecidos y que, como mínimo, a todos los estudiantes que aspiren a un diploma se les exijan los fundamentos de los nuevos Cinco Básicos, para lo cual deberán cubrir el siguiente *curriculum* durante sus cuatro años de preparatoria:

1. Cuatro años de inglés.
2. Tres años de matemáticas.
3. Tres años de ciencia.
4. Tres años de estudios sociales.
5. Medio año de computación.

Para los que se dirijan a la universidad, dos años adicionales de alguna lengua extranjera.

Recomendaciones instrumentales:

1. Para la enseñanza del inglés en la preparatoria se debe preparar a los alumnos para: a) comprender, interpretar, evaluar y usar lo que lean; b) escribir documentos bien organizados y efectivos; c) escuchar con eficiencia y discutir ideas inteligentemente; d) conocer la herencia literaria.

2. Para la enseñanza de las matemáticas se debe capacitar a los graduados para: a) comprender los conceptos geométricos y alge-

* *A Nation at Risk: The Imperative for Education Reform. National Commission on Excellence in Education*, Government Printing Office, Washington, D.C., 1983.

braicos; b) las probabilidades y las estadísticas elementales; c) aplicación de las matemáticas en las situaciones de la vida cotidiana; d) estimar, aproximar, medir y probar la exactitud de sus cálculos. Para quienes se dirigen a la universidad, necesitan desarrollar nuevos *curricula* de matemáticas.

3. La enseñanza de la ciencia en la preparatoria debe proveer a graduados con una introducción en: a) los conceptos, las leyes y los procesos de las ciencias físicas y biológicas; b) los métodos de la investigación y el razonamiento científico; c) la aplicación del método científico en la vida cotidiana; d) las implicaciones sociales y ambientales del desarrollo científico y tecnológico. Los cursos deben revisarse y actualizarse.

4. La enseñanza de los estudios sociales en la preparatoria debe destinarse a: a) capacitar a los estudiantes para fijar su lugar y sus posibilidades dentro de la estructura social y cultural; b) comprender el amplio alcance de las ideas tanto antiguas como contemporáneas que han conformado nuestro mundo; c) comprender las ideas fundamentales de cómo opera nuestro sistema económico y de cómo funciona nuestro sistema político; d) captar la diferencia entre las sociedades libres y las represivas.

5. La enseñanza de la computación en la preparatoria debe capacitar a los graduados para: a) entender la computadora como un invento para la información, la computación y la comunicación; b) usar la computadora en el estudio de los otros Básicos y para propósitos personales y relacionados con el trabajo; c) entender el mundo de las computadoras, la electrónica y el de las tecnologías relacionadas.

Además de los Cinco Básicos, otras recomendaciones son:

a) Para las necesidades en el comercio, la diplomacia, la defensa y la educación es necesario el estudio de una lengua extranjera en un periodo de cuatro a seis años, por lo que debe iniciarse en los grados elementales.

b) La preparatoria debería ofrecer programas para complementar su preparación y alcanzar sus metas personales, como las bellas

artes, las artes manuales y la educación vocacional. En ellas se debe exigir el mismo nivel de cumplimiento que en los Cinco Básicos.

c) Los *curricula* de los ocho años previos a la preparatoria deben diseñarse específicamente para proveer de una base firme al estudio de áreas como el desarrollo y la escritura de la lengua inglesa, la ciencia, los estudios sociales, una lengua extranjera y las artes, las habilidades computacionales y la preparación para resolver problemas.

d) Poner al corriente, mejorar y hacer asequibles nuevos y más diversos materiales curriculares.

RECOMENDACIÓN B

Normas y expectativas

Se recomienda para todos los niveles educativos que se adopten normas más rigurosas y mesurables para el desempeño académico y la conducta del estudiante; que los *Colleges* de dos y cuatro años eleven sus requisitos de admisión para obligar a los estudiantes a un mayor esfuerzo educacional.

Recomendaciones para su realización:

1. Los grados deben ser indicadores veraces de la realización académica.

2. Los *Colleges* de cuatro años y las universidades deben elevar sus requisitos de admisión, si se orienta a los solicitantes en potencia sobre las normas de admisión, con respecto a los cursos requeridos. Realizar exámenes estandarizados de cada uno de los Cinco Básicos y, cuando sea aplicable, de la lengua extranjera.

3. Realización de pruebas estandarizadas —que no de aptitud— para el paso de un nivel a otro, que: a) certifiquen las credenciales académicas del estudiante; b) identifiquen la necesidad de una intervención restauradora; c) adviertan la oportunidad para el trabajo avanzado o acelerado. Las pruebas deben efectuarse como parte de un sistema nacional, pero no federal.

4. Mejoramiento de textos e instrumentos de aprendizaje, para lo cual deben colaborar los profesionistas más capacitados.

5. Al considerar los libros que se utilizan como texto, se deberán evaluar tanto el contenido como otros materiales de apoyo,

debido a su capacidad para presentar claramente material riguroso y estimulante, así como para obtener datos de evaluación sobre la efectividad del material.

6. Deben desarrollarse libros de texto en áreas de mercado limitado, para apoyar a los estudiantes menos favorecidos, aunque sean los más capaces y talentosos.

7. Asegurar la calidad de los libros de texto.

8. Los materiales de instrucción deben reflejar las aplicaciones más corrientes de la tecnología en áreas específicas del *currículum*, la investigación en el aprendizaje y la enseñanza.

RECOMENDACIÓN C

Tiempo

Que se dedique significativamente más tiempo al aprendizaje de los Nuevos Básicos, con base en el día escolar existente, ya como un día escolar con mayor número de horas o un año escolar ampliado.

Recomendaciones para llevarse a cabo:

1. Se debe designar más tarea en casa a los estudiantes de preparatoria.

2. Debe impulsarse la instrucción para hacer más efectivo el estudio y las habilidades de trabajo, de manera que rinda el tiempo de estudio y el tiempo libre.

3. Los distritos escolares y las legislaturas de los estados deben considerar seriamente los días escolares de 7 horas, lo mismo que aumentar el año escolar de 200 a 220 días.

4. El tiempo para el aprendizaje debe extenderse para que el día escolar esté mejor organizado, y encontrar tiempo adicional para necesidades especiales como el lento aprendizaje o el aprendizaje avanzado, así como para quienes requieren mayor diversidad en la instrucción.

5. La carga de los maestros por mantener la disciplina debe reducirse por medio de códigos justos y firmes de conducta estudiantil y con salones, programas y escuelas alternativas para estudiantes problema.

6. Planes de acción para la asistencia con incentivos y sanciones para reducir el tiempo que se pierde por ausencias y retardos de los estudiantes.

7. Reducción de cargas administrativas para los maestros durante la jornada escolar.

8. Las acreditaciones de grado, la colocación y la distribución de los estudiantes deben estar determinadas por el progreso académico y no por la edad.

Una parte medular de las medidas correctivas se refiere al sector docente.

RECOMENDACIÓN D

Enseñanza

Mejorar la preparación de los maestros. Hacer de la enseñanza una profesión más remuneradora y respetada.

1. La preparación de los maestros debe orientarse a modelos educativos elevados. Los colegios que forman profesores deben evaluarse por la función que cumplen sus egresados.

2. Los salarios de los profesores deben aumentarse y ser profesionalmente más competitivos. Los criterios salariales de ingreso, promoción y permanencia deben estar ligados a criterios de evaluación que incluyan una revisión con sus iguales. Los maestros de calidad superior deben ser recompensados; los de media alentados y los de mala mejorados o cesados.

3. Las juntas escolares deben adoptar contratos por 11 meses para los maestros, y así asegurar el tiempo para el desarrollo del *curriculum*, los programas para estudiantes con necesidades especiales y un nivel más adecuado de compensación para el maestro.

4. Las juntas escolares, los administradores y los maestros deben cooperar para desarrollar escalafones de acuerdo con niveles que vayan desde principiantes, experimentados hasta decanos.

5. Se debe acudir a personal calificado para cubrir las necesidades en áreas críticas como el inglés y las matemáticas. Investigadores y científicos tienen que tener la facultad para educar y capacitar a los maestros.

6. Disponer de incentivos para atraer a estudiantes sobresalientes a la profesión de la enseñanza, particularmente, en áreas difíciles.

7. Los decanos deben participar en el diseño de los programas de preparación de maestros y en la supervisión durante los años aprobatorios.

RECOMENDACION E

Dirección y apoyo fiscal

1. Los directores y superintendentes deben promover la obtención de recursos, para apoyar las reformas que se proponen.

2. Los funcionarios estatales y locales tienen la responsabilidad de financiar y gobernar las escuelas, así como de incorporar las reformas propuestas.

3. El gobierno federal, en cooperación con los gobiernos estatales y locales, debe vigilar que las necesidades de grupos claves de estudiantes como los dotados y talentosos, los desprotegidos socioeconómicamente, los de minorías y los impedidos, sean cubiertas.

4. El gobierno federal debe proteger los derechos constitucionales y civiles de los estudiantes y el personal escolar, además de apoyar todos los rubros enunciados.

5. El gobierno federal tiene la responsabilidad de fomentar el interés nacional por la educación, apoyar y financiar los esfuerzos para proteger dicho interés. Debe aportar una dirección nacional, para asegurar que los recursos públicos y privados se encaminen hacia la solución de los problemas que dieron origen a este informe.

6. Las propuestas de esta Comisión se dirigen a educadores, padres de familia y funcionarios públicos de todos los niveles para apoyar la realización de la reforma propuesta. La excelencia implica un costo elevado, pero la mediocridad cuesta mucho más.